

MATERIALES DE CINE Y DERECHO:

VALOR DE LEY (ETHAN Y JOEL COEN, EE.UU., 2010)

Sherezade GALLEGO PÉREZ

ESTUDIANTE DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

FICHA TÉCNICA: *Valor de ley*. EEUU. 2010. Ethan Coen, Joel Coen. **Productora:** Paramount Pictures / Skydance Productions / Scott Rudin Productions. Guión: Joel Coen, Ethan Coen (Novela: Charles Portis). **Música:** Carter Burwell. **Reparto:** Jeff Bridges, Matt Damon, Josh Brolin, Barry Pepper. **Género:** Oeste. Duración: 110 min.

TEMÁTICA JURÍDICA: Justicia, venganza privada, inseguridad jurídica, víctima, desobediencia, formalismo jurídico.

Sinopsis

Cuando su padre es asesinado la joven Mattie Ross decide dar caza a su asesino hasta darle muerte. Para ello contrata los servicios de Rooster Cogburn, un alguacil con problemas legales y alcoholizado. Su fuerza y determinación pone en marcha la búsqueda del asesino por tierras indias, a la que se unirá LaBouef, un *Ranger* de Texas que también persigue a Chaney. La aventura unirá a los personajes y será expresión de las características de un clásico del oeste.

Comentario

«Chaney salió huyendo. Pudo irse andando porque ni un alma en ese pueblo le dio caza. Pensó que había salido ileso, pero se equivocaba. En este mundo se paga por todo antes o después. Nada es gratis salvo la Gracia de Dios.»

Con esta frase se revela el comienzo y desenlace de *Valor de ley*, una adaptación de la novela de ficción ***Valor de ley*** de Charles Portis ya estrenada en el cine en 1969 con la participación de John Wayne. Ethan Coen y Joel Coen, tras vencer en los Oscar con *No es país para viejos*, reviven el Western con Jeff Bridges (Rooster Cogburn), Josh Brolin (Tom Chaney), ganador del Oscar al mejor actor de reparto por *No es país para viejos*, Matt Damon

(LaBouef), y la joven Hailee Steinfeld (Mattie Ross) que protagoniza su debut en el cine encarnando el personaje principal de Mattie Ross.

Valor de ley encarna la temática de la venganza familiar y la desconfianza social ante la justicia, las normas jurídicas y el papel de las autoridades como defensores de la seguridad de los ciudadanos. Constantemente genera incertidumbre en el espectador con la ayuda de tres personajes dispares que personifican valores contradictorios como la justicia, la rebeldía y la voluntad de actuar conforme a criterios personales sin respeto por las normas jurídicas.

La película se fragmenta en tres partes especialmente características que muestran la evolución de los personajes y su concepción del derecho. La primera parte nos cuenta el hecho jurídico que va a vertebrar la trama, la muerte de un hombre a manos de un delincuente por causa de un disparo. El asesino huye a tierras indias para unirse a una banda de forajidos evitando así la pena de horca pública. Tras conocer el hecho los personajes se van presentando con fluidez. Primero la joven Mattie Ross que acude al Condado a dar sepultura a su padre y en busca de un alguacil que dé caza al asesino. Mattie Ross es una joven testaruda de 13 años que se caracteriza por su sentido del deber con valores firmes que provienen de una educación esencialmente cristiana («*el autor de todas las cosas me cuida*») y un carácter rígido poco usual en una mujer del oeste. La estrecha relación que la unía a su padre hace que la joven decida optar por la venganza privada («*quiero ver al asesino de mi padre en la horca*») al constatar que las autoridades no darán captura al asesino, Tom Chaney, iniciando la búsqueda de un alguacil que, a su lado, le ayude a asesinar al citado Chaney. La venganza privada es un tema constantemente abordado por las películas del oeste¹ y en *Valor de ley* debemos tener en cuenta que nos remontamos a los años de Guerra Civil en Estados Unidos, una época en la que el honor se defendía a ultranza. Quienes atentaban contra el honor ofendían a la persona humillándola socialmente siendo la venganza la única defensa posible para recobrar el honor.

Mattie Ross es un personaje que presenta una dualidad en su argumentación jurídica porque en situaciones favorables a su causa olvida la existencia de las normas («*tengo la intención de matar a Tom Chaney si la justicia no se encarga de ello*») y la justicia; mientras que en circunstancias desfavorables a su interés aboga por preceptos jurídicos en defensa de sus derechos («*mi acuerdo con el alguacil precede al suyo, tiene fuerza de ley*» o «*creo que han llegado a un acuerdo, y como su empleadora tengo derecho a saber los detalles*»), incluso confundiendo lo que quiere y desea con la obligatoriedad de las normas («*yo no quiero que lo lleven a Texas a ser castigado por un delito cometido en Texas*», frase en la cual Mattie Ross niega que Texas pueda tener competencia jurisdiccional para juzgar a Chaney). Esta clase de argumentaciones son propias de la sociedad y de sus ciudadanos, los cuales constantemente tornan de intereses o ven que las circunstancias no siempre son las mismas y, por tanto, abogan unas veces por la aplicabilidad de la norma y otras por su inaplicabilidad.

Rooster Cogburn es un alguacil jurado que personifica al «antihéroe», una figura que no vela por el cumplimiento de la ley, adicto al alcohol, con métodos de trabajo incorrectos, viejo, tuerto, incrédulo con la justicia y amante del dinero fácil. Malvive en un pequeño cuarto en las traseras de un ultramarino sin casos que atender, debido a su mala imagen, y de sus múltiples procesos judiciales. En una escena se juzga un caso en el que se acusa a Rooster de excederse en sus labores de alguacil. La dialéctica del juicio, la presencia del jurado, una institución importante en los Estados Unidos, el abogado defensor y

¹ En *Sin Perdón*, William Munny (Clint Eastwood) es un pistolero retirado, viudo y padre de familia, que tiene dificultades económicas para sacar adelante a su hijos. Su única salida es hacer un último trabajo. En compañía de un viejo colega (Morgan Freeman) y de un joven inexperto (Jaimz Woolvett) tendrá que matar a dos hombres que cortaron la cara a una prostituta.

acusador que cuestionan constantemente los hechos y la figura del juez que juzga hace ejecutar lo juzgado, evocan, en cierta medida, la idea de «derecho en acción».

Sobre la imagen de Rooster, que se ve enturbiada tras su declaración, lo que demuestra su desprecio al sistema judicial («*chupatintas hijo de puta*»), podríamos decir que nos lleva constantemente a un cierto antiformalismo jurídico. En este sentido, Rooster Cogburn se niega a interpretar de manera rigorista y puramente formal las normas, imponiendo una concepción subjetivista basada en sus concepciones personales y no en el cumplimiento estricto del derecho positivo de Arkansas. Esta concepción se debe a que los ciudadanos no perciben la seguridad jurídica que aportan las normas, al contrario, entienden que no son las leyes las que aportan seguridad, sino que es el poder que poseen las autoridades (Sheriffs y alguaciles) el que limita los instintos de los hombres. Ciertamente, esta postura es errónea porque todo poder proviene de una norma que busca evitar la lucha entre los hombres y por ello les otorga ese poder a unas determinadas personas para que mantengan el orden jurídico-social. Por otra parte, también en Rooster encontramos alguna cuestión que nos remite a un actitud entre paternalismo y patriarcado, lo que se puede ver en su relación con la joven Mattie («*ve a casa hermanita*»).

LaBoeuf, compañero en la búsqueda de Chaney junto a Mattie y Rooster, es un *Ranger* de Texas que persigue la fortuna que será otorgada en Texas a quien capture al fugitivo que dio muerte al Senador de Texas y a su perro. Es la antítesis de Rooster y evoca el formalismo jurídico, el respeto de las normas sin tener en cuenta si su contenido es justo o injusto, ni tampoco su finalidad, y en el que vemos una clara defensa de su título de *Ranger*, garante del *orden-Justicia*. Pero no es un formalista al uso, digamos que es un formalista «a medias», porque descubrimos que la finalidad de capturar a Chaney no es básicamente cumplir su deber como autoridad, conseguir esa idea de *orden-Justicia*, sino, más bien, la más prosaica de obtener una recompensa económica.

En algunos aspectos presenta una tendencia a los valores machistas aludiendo constantemente al respeto de la figura masculina. LaBoeuf, en una escena que sorprende, salta enfurecido de su caballo y propina unos azotes a la joven, sintiendo que por su condición de hombre adulto y figura de poder tiene el derecho y el deber de imponer la costumbre de que la mujer debe obedecer («*mangoneado por una niña pequeña*»). Pero, como todos los personajes de la película, va evolucionando y dejando atrás estas concepciones.

La segunda parte de la película trata la unión de los tres personajes en la búsqueda de Chaney y cómo el viaje les hace cuestionarse sus concepciones morales y jurídicas. En esta segunda parte, donde encontramos una escena especialmente cruenta en la que un joven se desangra por un disparo de Rooster, destacan las disputas entre el alguacil y el *Ranger* de Texas por motivos varios, especialmente en defensa de sus valores, sus cargos como autoridades de la ley, sus distintas concepciones morales.....

En el plano jurídico merece la pena recoger una escena en la que vuelven a reunirse los tres personajes. En dicha escena mantienen una conversación respecto a conceptos jurídicos. LaBoeuf explica que persigue a Chaney por el asesinato del senador de Texas y su perro. Como una manera de resaltar su sabiduría jurídica, insiste en la distinción entre ambas muertes diferenciando entre un acto *malum in se* y un acto *malum prohibitum*. Para los iusnaturalistas, los actos *malum in se* debían ser castigados por ser malos en sí mismos, rompiéndose la vinculación entre acto antijurídico y su sanción. Para los iuspositivistas un acto es ilícito si y sólo si es condición para una sanción («si el acto es A, la consecuencia debe ser B»). Se prohíbe el acto A por la consecuencia B. Los actos *malum prohibitum* son todos aquellos prohibidos por la ley, por la norma jurídica. Por tanto la diferencia que, acertadamente, quiere hacer LaBoeuf y que Mattie explica con acierto es que matar al perro del senador fue un acto de maldad en sí mismo mientras que la muerte del senador fue, además, un acto de maldad por prohibición o maldad por estatuto.

La tercer, y última, parte redescubre a los personajes con la muerte de Chaney, la valentía de Rooster y la madurez de Mattie. Con tal desenlace recordamos que en el delito encontramos dos sujetos bien definidos, el autor y la víctima. Los ciudadanos solemos reprochar al legislador que la norma nunca se acuerda de la víctima. En una encuesta realizada a los españoles sobre su percepción de la Justicia española el 66% cree que ésta protege al delincuente y no a la víctima. Mattie Ross no sabe de encuestas, pero también cree lo mismo que un elevado porcentaje de la sociedad española actual. En dicha encuesta los españoles muestran su desconfianza ante el poder judicial, tanto por conocimiento personal como por la cantidad de información proporcionada por los medios de comunicación, lo que complica la labor de los expertos en demoscopia ya que el conocimiento se ve «ensuciado» por polémicos procesos judiciales que han tenido un amplio eco social en todos los medios de comunicación. En dicha encuesta, como resumen, las mujeres y los ancianos son los más críticos con el funcionamiento de la Justicia y con la creencia de que el sistema jurídico español garantiza los derechos de los acusados y no protege a la víctima, que es el sujeto pasivo que soporta el delito. Este sujeto pasivo es Mattie Ross, la cual se encuentra con diversos problemas para poder defender la muerte de su padre como ciudadana y, más especialmente, como mujer. Primero en sus desconfianza de las autoridades, el Sheriff del condado, que es franco y afirma que no perseguirán a Chaney, un inconveniente que le obliga a acudir a la contratación de un alguacil. Segundo, en su relación con LaBoeuf, quien persigue a Chaney movido por su interés en llevarlo a Texas para obtener una sustanciosa recompensa. Y tercero, tampoco podemos dejar de lado que es una víctima de género femenino y además una niña, lo que le dificulta ser tenida en cuenta en una sociedad masculina y adulta.

La víctima hoy en día tiene un papel novedoso en el derecho surgiendo nuevas ramas como la de la victimología que estudia las causas de porqué una persona es víctima de un delito, cómo aumenta o disminuye el riesgo de ser víctima, apostando por un apoyo de la víctima a través de un sistema de atención y asistencia a la víctima². Es preciso subsanar las situaciones a las que se ve sometida una víctima, tan olvidada por el derecho. El sistema de atención brinda asistencia jurídica, psicológica y social a toda víctima de daños, lesiones, abusos físicos y psicológicos, abusos de autoridad por parte del Estado...; es importante el apoyo porque es una manera de protección del ciudadano, que sin ayuda es evidente que su desconfianza ante la autoridad y por tanto su deseo de venganza personal aumente. Mattie Ross, como víctima, no tiene ningún tipo de atención y contrariamente se ve imposibilitada de cualquier ayuda, sin una madre («*está batida por el dolor*»), sin un sistema garantista, sólo con la defensa de su abogado que únicamente le garantiza un pago y no la captura de Chaney. Podemos aquí recoger que una película de este mismo género que aborda la temática de la víctima es *Sin Perdón* cuya argumento gira en torno a la venganza tramada por unas prostitutas que pagan por asesinar al hombre que acuchilló a una de ellas, dejándole marcas en la cara e importantes lesiones psicológicas. En *Sin Perdón* también encontramos cómo el único reconocimiento de la víctima es la aplicación del castigo, negando cualquier otro tratamiento de aquélla.

En definitiva, podemos concluir esta «ficha» diciendo que *Valor de ley* es una película cargada de valores morales y jurídicos con personajes perfectamente definidos y una temática que no deja indiferente al espectador, encontrando en ella cuestiones que pueden servir para la reflexión de los estudiantes de derecho.

² En este sentido, puede recogerse la existencia de instituciones como la Oficina de atención a la víctima del delito del Gobierno de la Rioja.

